

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 Y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **FONDONORTE EUROBOLSA, FI**
Identificador de entidad jurídica: LEI 9598005LDY27MK4WUL68

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de **actividades económicas socialmente sostenibles**. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: _%



en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: _%



Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del _% de inversiones sostenibles.



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



con un objetivo social.



Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo ha promovido características medioambientales y sociales a través de su estrategia de inversión, que integra la sostenibilidad en el proceso de selección de inversiones.

Las características tenidas en cuenta son ambientales, sociales y de buen gobierno y ética empresarial. Se puede encontrar más información sobre estas características en el anexo de sostenibilidad.

A 31/12/2023 el fondo tenía una nota media ASG de 67, (rango de 0 a 100, siendo 100 lo mejor, según nuestro proveedor externo actual, Clarity.IA), por encima de nuestro objetivo de 60. El fondo es artículo 8 desde el 10 de noviembre de 2023, por lo que tomamos la fecha de 31/12/2023, como única observación. No obstante, si tuviéramos en cuenta las observaciones a final de cada trimestre del año, la media anual sería de 66,1.

A 31/12/23 el 84,5% de la cartera de inversiones tenía una nota media ASG mayor al 60, por encima del 60% que era nuestro objetivo. El fondo es artículo 8 desde el 10 de noviembre de 2023, por lo que tomamos la fecha de 31/12/2023, como única observación. No obstante, si tuviéramos en cuenta las observaciones a final de cada trimestre del año, el 82,6% de la cartera tuvo una nota mayor de 60.

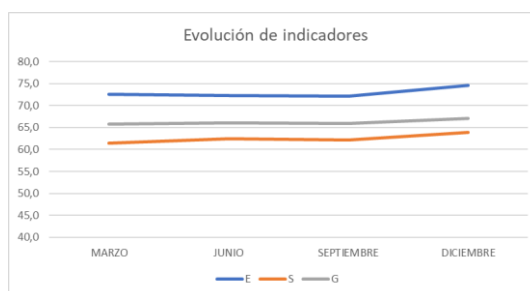
EUROBOLSA	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
RATING ESG PROMEDIO	65,5	65,9	65,6	67,2	66,1
% INVERSIONES >60	81,6	83,0	81,3	84,5	82,6

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Para la medición de la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales un proveedor externo, especializado en sostenibilidad, otorga una calificación ASG con enfoque *best in class*. En esta metodología cada emisor es evaluado de acuerdo con un baremo cuantitativo que tiene en consideración diferentes indicadores para medir el desempeño de los emisores en las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo.

Cada uno de los indicadores A, S y G se evalúan con una nota de 0 a 100, siendo 0 la peor y 100 la mejor. En este periodo todos los indicadores de sostenibilidad que utiliza el fondo han evolucionado positivamente, como se observa en el gráfico anual. A 31/12/23 la nota media de la A se situaba en 74,6 la de la S en 63,9 y la de la G en 67,1, todo por encima de nuestro objetivo global ASG de 60. El fondo es artículo 8 desde el 10 de noviembre de 2023, por lo que tomamos la fecha de 31/12/2023 como única observación. No obstante, si observáramos el promedio anual con mediciones trimestrales estos indicadores serían 73, 62 y 66, respectivamente.



¿... y en comparación con periodos anteriores?

Este es nuestro primer periodo siendo artículo 8.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

El fondo ha tenido en cuenta, a la hora de adoptar las decisiones de inversión, las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a través de los indicadores obligatorios del cuadro 1 del anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

Se ha realizado el seguimiento periódico de estas PIAs usando los datos de un proveedor externo. De forma complementaria, se ha realizado el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

Los resultados de la medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad del anexo I de las RTS pueden ser consultados al final de este documento.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2023.

Inversiones más importantes	Sector	Subsectores	% de activos	País
Xtrackers MSCI EMU UCITS ETF Distribution 1D	ETF		4,81	
Amundi Euro Liquidity Short Term Govies I (C)	ETF		4,69	
Lazard Euro Short Duration SRI IC	Fondo		3,59	
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL	Consumo Cíclico	Distribución y retail	3,24	España
ASML HOLDING NV	Tecnología	Semiconductores	3,15	Holanda
SAP SE	Tecnología	Software y servicios	3,11	Alemania
SCHNEIDER ELECTRIC SE	Industriales	Bienes de capital	2,72	Francia
THALES SA	Industriales	Bienes de capital	2,70	Francia
TOTALENERGIES SE	Energía	Energía	2,67	Francia
AIR LIQUIDE SA	Materiales	Materiales	2,62	Francia
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI	Consumo Cíclico	Bienes duraderos y prendas de vestir	2,58	Francia
VINCI SA	Industriales	Bienes de capital	2,38	Francia
SANOFI-AVENTIS	Salud	Farmacéuticas	2,36	Francia
L'OREAL	Consumo Básico	Productos para el hogar y personales	2,32	Francia
ALLIANZ SE-REG	Financieras	Seguros	2,30	Alemania

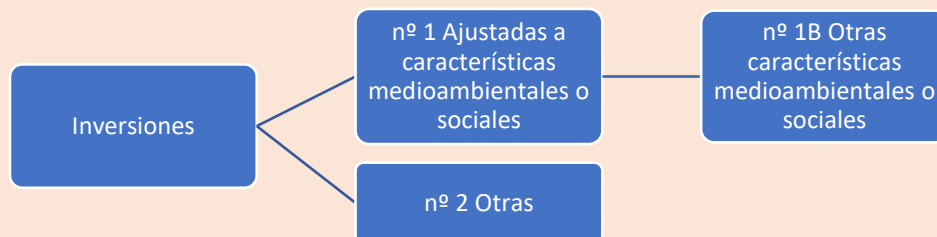


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **nº 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los principales sectores económicos en los que se han realizado las inversiones son los siguientes:

Sectores	% Fondonorte Eurobolsa, FI
Fondos y ETFs	20,14%
Financieras	14,67%
Tecnología	12,10%
Industriales	11,89%
Consumo Cíclico	10,20%
Consumo Básico	7,59%
Servicios públicos	6,02%
Salud	4,80%
Energía	4,40%
Materiales	3,70%
Comunicaciones	3,53%
Inmobiliarias	0,95%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo no realiza inversiones sostenibles.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

☐

Sí

☐

En el gas fósil

☐

En la energía nuclear

☒

No

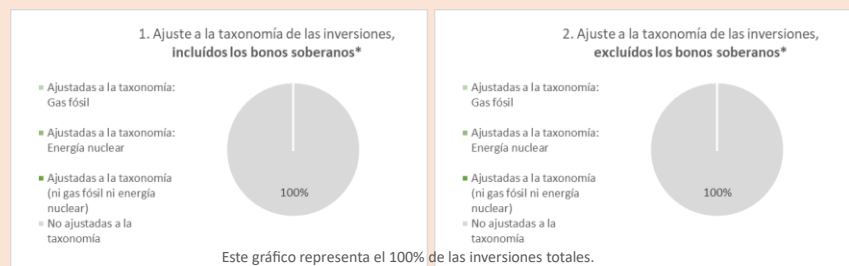
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

-El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

-La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

-Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distinto de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los “bonos soberanos” incluyen todas las exposiciones soberanas.

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en «Otras» y cuál es su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En el apartado «Otras» se han incluido la liquidez, los derivados y todas aquellas inversiones directas e indirectas que no están calificadas por nuestro proveedor.

Sí, han existido garantías medioambientales o sociales en el fondo debido a la política de exclusiones aplicada. Esta política puede consultarse más detalladamente en el anexo de sostenibilidad del fondo publicado en la web de la gestora.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Antes de incluir un emisor en el fondo, se comprueba su calificación ASG en nuestro proveedor y confirmamos que no esté en la lista de exclusiones del Consejo Ético de Noruega. Además, mensualmente se calcula la media ASG y el porcentaje de inversiones con puntuación mayor a 60, evaluando si ambas métricas quedan por encima de 60, para cumplir con nuestra política de sostenibilidad.

Por otro lado, la Gestora, como medida de implicación como accionista a largo plazo de las sociedades en las que invierte, asiste a las Juntas Generales o delega su voto, aunque la inversión de las IIC no supere el umbral del 1% del capital social e informa a sus partícipes sobre el sentido de cada uno de sus votos a través de los informes periódicos, disponibles en la web de la gestora.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El fondo no tiene índice de referencia para la comparación de las características que promueve.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Cuadro 1

Declaración sobre las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad

GESNORTE SA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, LEI 959800QW4V3NZC361H94
Resumen FONDONORTE EUROBOLSA FI (9598005LDY27MK4WUL68) considera los principales impactos adversos de sus decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada de los principales impactos adversos de los factores de sostenibilidad de FONDONORTE EUROBOLSA FI. Esta declaración de los principales impactos adversos cubre el período de referencia desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023. Dado que el producto fue aprobado como artículo 8 el 10 de noviembre de 2023, para este primer análisis se ha tomado como referencia los datos de la cartera y de indicadores a cierre de diciembre, sin comparación con un periodo anterior.
Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad Aunque la Gestora no realiza inversiones sostenibles, se monitorizan periódicamente las Principales Incidencias Adversas del fondo, considerándose su desinversión si algún emisor empeora en exceso alguna de las PIAs. También se monitorizan trimestralmente los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. Durante el periodo observado, no se ha producido ninguna incidencia que haya supuesto desinversión.

Indicadores aplicables a las inversiones en sociedades participadas					
Indicador adverso de sostenibilidad		Métrica	Impacto [2023]	Explicación	Acciones tomadas
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de alcance 1	3185.1526 toneladas de CO2e	Cobertura 99.26%	
		Emisiones de GEI de alcance 2	666.55023 toneladas de CO2e	Cobertura 99.26%	
		Emisiones de GEI de alcance 3	27732.83 toneladas de CO2e	Cobertura 98.42%	
		Emisiones totales de GEI	32039.902 toneladas de CO2e	Cobertura 98.41%	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	787.6961 toneladas de CO2e / EUR M invertidos	Cobertura 98.41%	
	3. Intensidad de GEI de las empresas invertidas	Intensidad de GEI de las empresas invertidas	878.92633 toneladas de CO2e / EUR M ingresos	Cobertura 98.46%	
	4. Exposición a empresas activas en el sector de los	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles	12.25 %	Cobertura 97.97%	

	combustibles fósiles	fósiles			
	5. Cuota de consumo y producción de energía no renovable	Proporción del consumo de energía no renovable y la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables, expresado como porcentaje	Consumo: 59.66 % Producción: 52.97 %	Cobertura 97.73% Cobertura 99.18%	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Consumo de energía en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas participadas, por sector climático de alto impacto	Total: 0.6235354 GWh / EUR M ingresos Sector A: 0.08727301 GWh / EUR M ingresos Sector B: 1.6142868 GWh / EUR M ingresos Sector C: 0.4046605 GWh / EUR M ingresos Sector D: 2.11707 GWh / EUR M ingresos Sector E: 0.23402464 GWh / EUR M ingresos Sector F: 0.19530839 GWh /	Cobertura 99.12% Cobertura 100% Cobertura 100% Cobertura 99.93% Cobertura 99.04% Cobertura 3.83% Cobertura 89.35%	

			EUR M ingresos Sector G: 0.05405319 GWh / EUR M ingresos Sector H: 2.144578 GWh / EUR M ingresos Sector L: 0.29009926 GWh / EUR M ingresos	Cobertura 99.99% Cobertura 90.69% Cobertura 99.52%	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a las áreas sensibles a la biodiversidad	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte con sitios/operaciones ubicadas en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad donde las actividades de esas empresas en las que se invierte afectan negativamente a esas áreas	4.16 %	Cobertura 97.27%	
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas participadas por millón de euros invertidos, expresadas en media ponderada	0.0004094187 toneladas de / EUR M invertidos	Cobertura 31.46%	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos	Tonelada de residuos peligrosos generados por las empresas participadas por millón de euros invertidos, expresados en media ponderada	1.3975985 toneladas de / EUR M invertidos	Cobertura 99.01%	

**INDICADORES EN MATERIA SOCIAL Y LABORAL, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN
Y ANTISOBORNO**

Asuntos sociales y laborales	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Porcentaje de inversiones en empresas participadas que han estado involucradas en violaciones de los principios del UNGC o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	11.2 %	Cobertura 97.27%	
	11. Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del UNGC o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o mecanismos de manejo de quejas/quejas para abordar las violaciones de los principios del UNGC o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0.02 %	Cobertura 99.86%	

	12. Brecha salarial de género no ajustada	Brecha salarial de género promedio no ajustada de las empresas invertidas	10.17 %	Cobertura 60.35%	
	13. Diversidad de género en la junta directiva	Proporción media de consejeros femeninos y masculinos en las empresas invertidas	42.27 %	Cobertura 99.92%	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonal, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0.01 %	Cobertura 98.47%	

Indicadores aplicables a las inversiones en soberanos y supranacionales					
Indicador adverso de sostenibilidad		Métrica	Impacto [2023]	Explicación	Acciones tomadas
Ambiental	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países en los que se invierte	133.20241 toneladas de CO2e / EUR M GDP	Cobertura 100%	
Social	16. Países de inversión sujetos a violaciones sociales	Número de países en los que se invierte sujetos a violaciones sociales (número absoluto y número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, Naciones Unidas. principios y, en su caso, la legislación nacional	Relativo: 0 %	Cobertura 100%	
			Absoluto: 0	Cobertura 100%	

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios					
Indicador adverso de sostenibilidad		Métrica	Impacto [2023]	Explicación	Acciones tomadas
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios involucrados en la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	N/A		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A		

Otros indicadores de principal impacto adverso					
Emisiones	4. Participación en inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono destinadas a alinearse con el acuerdo de París	Proporción de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono destinadas a alinearse con el Acuerdo de París	38.76 %	Cobertura 100%	
Derechos humanos	9. Falta de una política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin una política de derechos humanos	0.45 %	Cobertura 99.92%	

Descripción de las políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Aunque la Gestora no realiza inversiones sostenibles, se monitorizarán periódicamente las Principales Incidencias Adversas del fondo, de modo que si algún emisor empeora en exceso alguna de las PIAs se considerará su desinversión.

Políticas de participación

La Gestora dispone de una política de implicación de voto publicada en su página web. No disponemos de política de implicación destinada a reducir las principales incidencias adversas.

Referencias a normas internacionales

Medimos estas referencias a través de los indicadores asociados del cuadro 1. No se aplica ningún escenario climático prospectivo. Al no realizar inversiones sostenibles, consideramos no pertinente realizar dicho escenario.

Comparación histórica

El 31 de diciembre de 2023 es el primer análisis realizado. La comparación histórica se incorporará en posteriores informes.